

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aplicación y práctica profesional de la Antropología	Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional	4º	1º	6	Optativa
PROFESORAS		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
- Profª. Isabel Marín Sánchez: Bloque I. Concepto, Discurso y Práctica del Desarrollo en Antropología y Bloque III. Diseño, Planificación y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo. - Profª Alba Vallés Marugán: Bloque II. Diagnóstico y Planificación del Desarrollo y la Intervención Social y Bloque III. Diseño, Planificación y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo. Profª Isabel Marín Sánchez, responsable de la asignatura.		- Profª Isabel Marín Sánchez. Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho 18. Teléfono: 958 241 999. Correo: isamarin@ugr.es - Profª. Alba Vallés Marugán. Dpto. Antropología Social, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo: albavalles@ugr.es			
HORARIO DE CLASES		HORARIO DE TUTORÍAS			
Lunes y Miércoles de 8.30 a 10.30h		- Profª Isabel Marín Sánchez, MARTES de 16 a 18h y MIÉRCOLES de 11 a 13h en Facultad de Trabajo Social (Despacho 18). LUNES de 10.30 a 11.30 en Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, se recomienda solicitar cita previa. Tutoría virtual: Lunes de 17 a 18h. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/78b6f5b4d4e3e017655dbb76dbb9bda5 - Profª Alba Vallés Marugán, LUNES y MIÉRCOLES de 11 a 12.30h, Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, se recomienda solicitar cita previa. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/960146434c09c4f00c3b859c59379f34			



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 1 / 7



I6Z0C71jKJMDjHFbF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Antropología Social y Cultural.	Grado en Trabajo Social.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Concepto de desarrollo. Cultura y desarrollo. Economía Política del desarrollo. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde. Desarrollo, género y salud.	
COMPETENCIAS GENERALES	
CG06: Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos. CG07: Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio. CG09: Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado. CG12: Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio. CG13: Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva. CG14: Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones. CG16: Ser capaz de aprender de forma autónoma. CG18: Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional. CG19: Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE03. Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales. CE04. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica. CE07. Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo. CE10. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural. CE12. Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar. CE14. Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas. CE17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas. CE19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines. CE22. Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales. CE26. Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
El/la estudiante comprenderá: 1. Los fundamentos de la Antropología del Desarrollo: enfoques y metodología. 2. La complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas. 3. Las problemáticas que suscita la profesionalización de la disciplina en el ámbito de la cooperación: teoría y práctica de la planificación y el desarrollo.	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 2 / 7



I6Z0C71jKJMDjHfBf+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

4. Los aspectos más relevantes de la intervención social y la organización global/nacional/local de la cooperación.

Cada alumno/a será capaz de:

1. Reconocer y contrastar datos, debates y posturas diversas en el ámbito del desarrollo. Discernir diferencias y similitudes entre percepciones, discursos y prácticas diversas del desarrollo.
2. Usar herramientas de diversa utilidad y cariz en investigación, acción y participación de agentes para la formulación y la evaluación del desarrollo.
3. Valorar el alcance de la participación/profesionalización de antropólogo/as en la planificación del desarrollo y la cooperación.
4. Reconocer y contrastar posicionamientos varios de la Antropología con respecto al desarrollo y la cooperación, así como dentro de la misma Antropología del Desarrollo, y su aplicabilidad/operatividad real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEÓRICO:

Bloque I. Conceptos, discursos y prácticas del desarrollo en Antropología.

- 1.1. Presentación: El concepto «desarrollo». Indicadores para medirlo. Cultura y desarrollo.
- 1.2. Economía política del desarrollo: Marco internacional y políticas de desarrollo en el mundo.
- 1.3. Profesionalización de la Antropología en el campo del desarrollo.
- 1.4. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde.

Bloque II. Estudio, Diagnóstico y Planificación del Desarrollo.

- 2.1. Conceptos fundamentales del desarrollo: necesidades y participación, empoderamiento y agencia.
- 2.2. Planificación en cooperación para el desarrollo: Diagnóstico, EML y evaluación.
- 2.3. Perspectivas de género en el desarrollo. MED (mujeres en desarrollo), GED (género en desarrollo) y otros enfoques.
- 2.4. La perspectiva feminista en el desarrollo. Planificación y evaluación de proyectos con enfoque de género.

Bloque III. Ejecución-Acción y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo.

- 3.1. Presentación del proyecto y líneas de acción propuestas.
- 3.2. El Comité Asesor de Proyectos Especiales (C.A.P.E.) o cómo abordar el informe.
- 3.3. La Misión y los roles a asumir para formar parte del equipo asesor de antropólogo/as.
- 3.4. Preguntas para el diagnóstico y la planificación. Aplicación de los distintos ámbitos abordados.

PRÁCTICO

El temario práctico se desarrollará mediante el uso de diversos tipos de recursos didácticos (lecturas y artículos, documentales, artículos de prensa, visitas de profesionales, análisis de informes y políticas) y la realización de actividades individuales y grupales. Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 3 / 7



I6Z0C71jKJMDjHFbF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

secuenciada por las profesoras y en cada una de ellas se indicará con detalle las tareas a realizar, su relación con los objetivos de aprendizaje, con el temario teórico y con el trabajo final de investigación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BRETÓN, Víctor, Francisco GARCÍA y Albert ROCA (Eds.), *Los límites del desarrollo. Modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África*. Icaria Editorial e Institut Català d'Antropologia. Barcelona (1999).
- BRETÓN, Víctor, *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Icaria. Barcelona. (2010).
- CERNEA, Michael M. (Ed.), *Poner primero a la gente*. Fondo de Cultura Económica. México [1985] (1996).
- CORNWALL, Andrea y Deborah Eade (Eds.), *Deconstructing Development Discourse. Buzzwords and Fuzzwords*. Practical Action Publishing & OXFAM UK (2010). <https://www.guystanding.com/files/documents/Deconstructing-development-buzzwords.pdf>
- ECHART, E., CABEZAS, R y SOTILLO, J.A (coords.) *Metodología de investigación en cooperación para el desarrollo*. Los libros de la Catarata. Madrid (2010).
- ECHART, E., CABEZAS, R y SOTILLO, J.A (Coords.) *Manual para la elaboración de investigaciones en cooperación para el desarrollo*. Los libros de la Catarata. Madrid (2016).
- ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá (1996).
- GARDNER, Katy y David LEWIS, *Antropología, desarrollo y el desafío postmoderno*. El Colegio Mexiquense (2003).
- GIMENO, Juan Carlos y Pilar MONREAL (Eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Los libros de la Catarata. Madrid (1999).
- IBARRA, Pedro y Koldo UNCETA (Coords.), *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Icaria Editorial. Barcelona (2001).
- KEITA, L (ed) *Philosophy and African Development: Theory and Practice*. CODESRIA. Dakar (2011).
- LÓPEZ CASTELLANO, Fernando (Comp.), *Desarrollo: Crónica de un desafío permanente*. Colección Periferias, 3. Universidad de Granada (2007).
- MARÍN SÁNCHEZ, Isabel; Juan R. MEDELA y Soledad VIEITEZ-CERDEÑO (Eds.), *Percepciones del Desarrollo dentro y fuera del continente*. AFRICAInEs-investigación y estudios aplicados al desarrollo (SEJ-491), Granada (2012).
- MARTÍNEZ Mauri, Mónica y Cristina LARREA Killinger (Eds.), *Antropología Social, Desarrollo y Cooperación Internacional. Introducción a los Fundamentos Básicos y Debates Actuales*. Editorial UOC. Barcelona (2010).
- OLIVIER DE SARDAN, Jean-Pierre, *Anthropology and Development. Understanding Contemporary Social Change*. Zed Books, London (2005).
- PÉREZ de Armiño, Karlos (Dir.) et al., *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria Editorial y Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional). Barcelona y Bilbao (2001). <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- PÉREZ Galán, Beatriz (Ed.), *Antropología y Desarrollo. Discursos, prácticas y actores*. Los libros de la catarata. Madrid (2012).
- RAMÍREZ de Haro, Gonzalo, et al., *Desarrollo y cooperación en zonas rurales de América Latina y África. Para adentrarse en el bosque*. Hegoa/ Los libros de la Catarata. Madrid (2002).
- RIST, Gilbert, *El desarrollo: Historia de una creencia Occidental*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Los libros de la Catarata. Madrid (2002).
- SACHS, Wolfgang, *Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder*. PRATEC, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas [1992 en inglés] (1996). <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>
- SOGGE, David (ed.), *Compasión y cálculo. Un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo*. Icaria Editorial. Antrazyt. TNI (Transnational Institute). Barcelona y Amsterdam [1996] (1998).
- VIOLA Recasens, Andreu (Comp.), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 4 / 7



I6Z0C7IjKJMDjHfBF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Editorial Paidós Ibérica. Barcelona (2000).

ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Antropología Social (UGR): <http://antropologia.ugr.es>
- Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal/>
- AFRICAInEs – investigación y estudios aplicados al desarrollo (SEJ-491): <http://africaines.ugr.es>

En Internet existen numerosos recursos útiles para esta materia u otras, lo que no siempre implica que sus datos sean verdaderos o fidedignos, ni que las direcciones de internet sigan vigentes. Por ello mismo se recomiendan **materiales de estudio y lectura apropiados**, junto con un **listado actualizado de recursos electrónicos** en el **programa de la asignatura**, disponible en PRADO. Agradecemos al alumnado que comparta nuevos recursos interesantes cada curso académico.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia requiere el **acceso a PRADO (MOODLE)** mediante *correo electrónico institucional (usuaria@correo.ugr.es)*: <http://prado.ugr.es/moodle/>. Cada alumna/o será responsable de garantizar dicho acceso cuanto antes y solucionar, en su caso, posibles problemas. **Cada alumna o alumno adquiere la responsabilidad de aprovechar los recursos virtuales y presenciales al máximo** (consulta de apuntes, materiales y demás documentación; novedades relacionadas con la asignatura; actividades y tareas obligatorias: contenidos mínimos requeridos, formato, plazos, etc.) Se espera del alumnado la **lectura de textos obligatorios**, el **estudio de apuntes de clase y demás materiales de la asignatura**, la **participación activa en clase y la entrega de las actividades prácticas obligatorias**, así como realizar las **presentaciones orales** estipuladas, **individuales o grupales**.

Se utilizará una **metodología participativa** que permita la construcción del conocimiento colectivo a partir del trabajo previo sobre los materiales de clase y actividades organizadas por las profesoras. Las **sesiones teóricas** proporcionarán las herramientas conceptuales y teorías que sirven de base para analizar las problemáticas y debates centrales de la asignatura. Las **sesiones prácticas** permiten interiorizar, aplicar e ilustrar de forma más concreta, en contextos específicos, los contenidos teóricos previamente explicados. Los/as alumnos/as deberán elaborar sus propios apuntes de clase para cada tema, basándose en las explicaciones teóricas de la profesora y en las lecturas obligatorias requeridas para cada tema. Tanto las lecturas obligatorias para cada tema como las actividades, serán detalladas en un cronograma de sesiones entregado en la primera semana del curso.

Las profesoras expondrán en clase los **fundamentos conceptuales de cada bloque temático** e introducirán sus problemáticas concretas. El primer día de clase se explicará la metodología de clase para las sesiones teóricas y las prácticas, así como las **actividades prácticas obligatorias requeridas** para superar esta asignatura. Las profesoras incidirán en los aspectos más relevantes del temario mediante exposiciones orales (material audiovisual y textual), moderarán debates y/o presentarán ejercicios sobre los **textos obligatorios**, realizarán dinámicas y propondrán juegos de rol o similares de diverso cariz. Las profesoras organizarán **tutorías individuales** a petición del alumno o alumna, mediante cita previa, así como las correspondientes **tutorías grupales**, estas últimas **obligatorias**. A principio de curso se facilitará el **PROGRAMA detallado y la planificación de sesiones con las lecturas obligatorias semanales por temas y bloques**, según reparto de contenidos para cada sesión, así como las **fechas de entrega de actividades obligatorias**. No obstante, conviene recordar que los **6 créditos ECTS** de cada asignatura representan **150 horas de trabajo por parte de cada alumno/a**, distribuidas de la siguiente forma: **60 horas presenciales (40%) y 90 horas por cuenta propia (60%)**.

Esta metodología requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado. La **participación ha de estar basada en un trabajo previo reflexivo** sobre los materiales de clase. Del mismo modo, para favorecer un buen clima de clase se espera una actitud positiva, la cooperación entre el



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 5 / 7



I6Z0C7IjKJMDjHFBF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

alumnado, la predisposición al aprendizaje en profundidad y el respeto a las visiones y opiniones diversas dentro del aula.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Esta guía sigue la **Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada**, Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21, BOUGR núm. 121, de 7 de junio). El Artículo 6, Punto 2, de dicha Normativa dice literalmente, "la evaluación **será preferentemente continua**", excepto por las causas que contempla, siempre debidamente acreditadas.

La asistencia a clase es **obligatoria** por lo que se hará control de la asistencia. La asistencia se cumple con el **85% global** (50 de las 60 horas presenciales); esto es, cada alumna/o deberá asistir como mínimo a 24 de las 28 sesiones presenciales que se ofrecerán durante el cuatrimestre). Las **convocatorias oficiales** (*ordinaria* o, en su caso, *extraordinaria*) marcan el **plazo máximo para la entrega** de cualquier actividad, pendiente de calificación. **No se evaluará fuera de plazo**. El detalle sobre la **evaluación global de esta asignatura** (instrumentos y criterios de evaluación, porcentaje de los distintos elementos en la calificación final y demás) será expuesto detalladamente en el **PROGRAMA**, disponible en PRADO para alumnado matriculado oficialmente desde principio del curso. No obstante, adelantamos aquí que la **calificación global final** estará basada en los siguientes criterios: (1) **Actividades prácticas obligatorias y participación activa en clase** (hasta 50% de la calificación final); (2) **Proyecto final de investigación** (hasta 50% de la calificación final).

El alumnado **CUYA ASISTENCIA NO ALCANCE EL 85%** y/o que **no haya superado la evaluación continua** durante el semestre, **además de realizar todas las actividades prácticas obligatorias** (como el propio alumnado asistente), **se presentará al examen final en la convocatoria oficial correspondiente** (*ordinaria* o *extraordinaria*). El examen final escrito consistirá en un examen de 48 horas compuesto por 6 preguntas de ensayo breve. Las preguntas de examen se enviarán por correo electrónico con dos días de antelación a la fecha de la convocatoria (examen en casa) y, una vez respondidas, deberán ser enviadas por correo electrónico a las profesoras en plazo y forma (como máximo, en la fecha de la convocatoria en cuestión). La **preparación del examen** se hará mediante el estudio de todos los materiales de clase (apuntes y/o presentaciones, textos obligatorios, tareas y actividades obligatorias, material audiovisual, etc.). La **calificación final** quedaría así desglosada: **actividades prácticas obligatorias (50%); examen final escrito (50%)**.

*****EVALUACIÓN FINAL ÚNICA***:** La **Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada** (referida arriba), en Artículo 8, Punto 2, indica lo siguiente: "*Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa*". **La evaluación final única será idéntica a la antes descrita para quienes no superen la evaluación continua.**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 6 / 7



I6Z0C71jKJMDjHFbF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

*****EVALUACIÓN ESPECIAL***:** Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, *“Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:*

a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster”.

El sistema de evaluación especial consistirá en la realización de:

Un **Examen (100% de la nota final)**: Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

POSICIONAMIENTO ANTE EL PLAGIO: Desde 2011, “La Biblioteca Universitaria de Granada, que dirige M^a José Ariza Rubio, está llevando a cabo una campaña para concienciar a los alumnos en contra del plagio y para que aprendan a utilizar la información de manera responsable y con ética, citando siempre las fuentes que usen” (fuente: http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/la-biblioteca-universitaria-lleva-a-cabo-una-campa%C3%B1a-de-concienciacion-contra-el-plagio#.WUERfTP3RZh). Las Profesoras tomarán medidas ante incidencias probadas de plagio, incluido el uso de la herramienta anti-plagio Turnitin (<http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/turnitin>).

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: El Departamento de Antropología Social, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 13:56:44 Página: 7 / 7



I6Z0C7IjKJMDjHFbF+VvS35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.